

RESULTADO VALORACIÓN

Oferta técnica que depende de juicio de valor "Sobre B"

Nº de Expediente	SER-24-0391-SOM		
Título Abreviado	Servicios de Redacción de Proyectos de obra y servicios de arquitectura varios		
Órg. Contratación	Gerencia umivale Activa , Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 3		
Unidad Promotora	OBRAS Y MANTENIMIENTO		
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	Modalidad Contrato	
Tipo Tramitación	Pluralidad de Criterios	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	71.000000-8	Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.	
Valor Estimado	872.100,00 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	872.100,00 €	Tipo Impositivo	21
Total (impuestos incluidos)	1.055.241,00 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución	36 Meses
Prórrogas	No		
Asistentes	Cargo	Persona	
	Presidente/a	José Martín Olivares	
	Vocal Técnico	María José Morales Astruells	
	Secretario	Eva Carbonell Ariza, en sustitución de Sergio Coello Cabrera	

Reunidos, telemáticamente, las personas que arriba se relacionan, Se constituye la Mesa referenciada, reunida telemáticamente, para tratar los asuntos relacionados en el siguiente

Los miembros de la Mesa hacen constar que, a su leal saber y entender, no tienen conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado oferta en el presente procedimiento

Orden del día

- Valoración Documentación técnica que depende de juicio de valor (Sobre B)

Se expone

1.- Según informe valoración del área técnica (adjunto), la puntuación obtenida por la licitadora es la que se muestra en informe adjunto.



Código de verificación : a517dca6a851617e



Se Acuerda:

- I- Considerar la documentación presentada por las licitadoras como suficiente para continuar en el procedimiento de licitación.

Y, sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión.



Código de verificación : a517dca6a851617e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=a517dca6a851617e>

Firmado por: EVA CARBONELL ARIZA
Cargo: T.Adm.
Fecha: 06-09-2024 12:24:39

Firmado por: MARIA JOSE MORALES ASTRUCELLS
Cargo: Coord. Servicio
Fecha: 06-09-2024 13:12:56

Firmado por: JOSE MARIA MARTIN OLIVARES
Cargo: Coord. Servicio
Fecha: 06-09-2024 14:09:45

Informe técnico de las ofertas para el contrato de Servicios de asistencia técnica de arquitectura e ingeniería para la Redacción de Proyectos de obra y servicios de arquitectura varios

A los efectos previstos legalmente, expresamente hago constar que, según mi leal saber y entender, no existe conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado oferta en el presente procedimiento

OFERTAS RECIBIDAS

1. **HXR**
2. **ARKÍTERA, S.L.P**

1. **HXR**

Presentan un total de 19 pág. incluyendo la portada y sin estar todas numerarlas

II.1 Evaluación Técnica de un centro en funcionamiento. Hasta 20 puntos

a. Memoria Descriptiva del centro (hasta 2 puntos)

Resuelven este apartado un párrafo de 12 líneas donde se recogen datos esenciales de localización del centro

b. Condiciones de Funcionamiento (hasta 2 puntos)

Presenta una breve descripción de la composición y utilización del centro.

c. Planos del Estado Actual y Cuadro de Superficies (hasta 4 puntos)

Presenta planos de planta sótano, baja, primera y cubierta con un cuadro de superficies adjunto.

d. Planos detallados de cada una de las Instalaciones (hasta 2 puntos)

Presenta unos croquis esquemáticos de distribución de las instalaciones del centro que presentan deficiencias en su formalización y que algunos de ellos resultan incompletos por carencias de distribución y trazado.

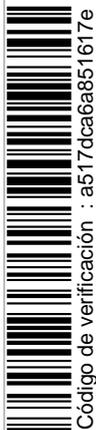
e. Diagnóstico Técnico del funcionamiento de cada una de las instalaciones (hasta 5 puntos)

Presenta una breve descripción de las instalaciones sin valoración técnica.

f. Detección de situaciones y elementos mejorables (hasta 5 puntos)

No detecta situaciones mejorables más allá de la inconveniente ubicación de las sillas de ruedas.

La valoración de este informe será considerada selectiva con un umbral de calidad mínimo de 14 puntos para poder continuar con la valoración del resto de la oferta evaluable mediante juicios de valor.



Código de verificación : a517dca6a851617e

II.2 Mejoras específicas de funcionalidad y distribución del centro referido en la Evaluación Técnica. Hasta 15 puntos

Al desarrollo de este apartado se dedica una pág. (pág. nº 15), planteando cambiar el despacho de DUE's y ubicarlo en un almacén al fondo de la zona de la clínica, alejándolo inconvenientemente de la zona de clínica y recepción. Propone ampliar el espacio de doble altura de la entrada para un nuevo despacho sin justificar la necesidad. Propone modificar el espacio de consulta y aseos del ala oeste en RHB para dotar de luz y ventilación la consulta.

Se echa en falta un análisis de la actividad que evalúe su correcto funcionamiento y que le permita sugerir mejoras convincentes.

La valoración de este apartado será considerada selectiva con un umbral de calidad mínimo de 10,5 puntos para poder continuar con la valoración del resto de la oferta evaluable mediante juicios de valor

II.3 Mejoras genéricas para aplicables a otros centros. Hasta 20 puntos

a) De materiales. Hasta 10 puntos

Proponen diversos cambios de materiales en pavimentos, paramentos verticales y falsos techos que se alejan de los utilizados actualmente en la mutua, argumentando ventajas de reciclaje y fabricación circular.

b) De instalaciones y funcionalidad. Hasta 10 puntos, a razón de 2 puntos cada una.

b1 Propuesta de la implementación de nuevas instalaciones que redunden en mejora del funcionamiento actual de las clínicas y que no se hallen actualmente en ellas.

Proponen temporizar los grifos, colocar sensores de movimiento y sustituir el ascenso por un aparato de alta eficiencia. Estas soluciones son ya utilizadas habitualmente por la mutua, como se puede comprobar en los expedientes que licita públicamente la mutua.

b2 Eficiencia Energética: Propuesta de soluciones para conseguir la máxima calificación energética de las obras a realizar.

Propone la utilización de aislamiento de la envolvente del edificio, sustitución de carpinterías antiguas, como cuestiones de mantenimiento, y la instalación de paneles fotovoltaicos, sin justificar su viabilidad en los centros de la mutua.

b3 Sostenibilidad: Medidas a realizar para la consecución de la sostenibilidad ambiental.

Propone utilizar materiales locales y de fabricación circular, propuesta genérica y sin determinar.

b4 Accesibilidad: Medidas propuestas para la mejora de la accesibilidad de los edificios.

Propone la utilización de una tarjeta identificativa para el uso del ascensor, reservar una plaza para PMR en el parking, y la cadena de aviso de seguridad en baños accesibles. Todas estas mejoras se plantean desde el análisis del caso concreto, sin comprobar la realidad general de la mutua que ya tiene resueltas estas cuestiones en sus instalaciones.

b5 Mantenimiento: Medidas propuestas que supongan mejoras en cuanto al mantenimiento del edificio.

Propone utilizar materiales de fácil limpieza sin especificar ninguno y disponer de un cuarto de limpieza en cada una de las plantas del edificio.



Código de verificación : a517dca6a851617e

II.4 Otras mejoras Hasta 5 puntos

Detecta deficiencias específicas en el centro de la C/Quart que no son exportables a otros centros, lo que no le permite plantear propuestas de mejora genéricas para el apartado que se está evaluando.

Los licitadores deberán obtener como mínimo 42 puntos en el total de criterios evaluables mediante juicio de valor para poder continuar con el procedimiento

2. ARKÍTERA, S.L.P.

Presentan un total de 20 pág. numeradas al pie, además del índice inicial.

II.1 Evaluación Técnica de un centro en funcionamiento. Hasta 20 puntos

a. Memoria Descriptiva del centro (hasta 2 puntos)

Este apartado se desarrolla de forma muy completa ocupando las pág. 1 y 2. El mismo se desglosa en 5 apartados: Situación, Planeamiento urbanístico, Servicios urbanos, Establecimiento, y Definición constructiva. Identifica que tiene entorno de protección monumental de BIC (*Bien de interés cultural*) y BRL (*Bien de relevancia local*). Así mismo hace una descripción constructiva del centro, permitiendo en conjunto establecer una completa definición del centro

b. Condiciones de Funcionamiento (hasta 2 puntos)

Describe adecuadamente zonificación, incendios, accesibilidad y señalética, aportando planos de manchas para identificar las principales áreas de funcionamiento.

c. Planos del Estado Actual y Cuadro de Superficies (hasta 4 puntos)

Presenta planos de planta de planta baja, primera y cubierta, fachadas y sección con un cuadro de superficies adjunto. Omite el plano de sótano.

d. Planos detallados de cada una de las Instalaciones (hasta 2 puntos)

Presenta planos detallados de instalaciones y esquemas de trazados con leyendas de símbolos.

e. Diagnóstico Técnico del funcionamiento de cada una de las instalaciones (hasta 5 puntos)

Presenta un exhaustivo análisis de todas las instalaciones, determinando iluminaciones, calculando lux, detectando problemas como calentamiento de magnetotérmicos, deficiencias en sectorización de incendios, etc...

f. Detección de situaciones y elementos mejorables (hasta 5 puntos)

Utilizando tecnología específica como cámara termográfica, sonómetro, higrómetro, y micro cámaras presenta un exhaustivo análisis de tres pág. dedicados a peculiaridades del centro que consideramos interesante evaluar y de ayuda para los servicios de mantenimiento.

La valoración de este informe será considerada selectiva con un umbral de calidad mínimo de 14 puntos para poder continuar con la valoración del resto de la oferta evaluable mediante juicios de valor.



Código de verificación : a517dca6a851617e

II.2 Mejoras específicas de funcionalidad y distribución del centro referido en la Evaluación Técnica. Hasta 15 puntos

Dedica un detallado y completo informe de 5 pág. (pág. 11-15) en el que se diagnostican deficiencias y cuestiones a mejorar. Este análisis le lleva a plantear 2 propuestas de mejora: Opción 1 de mínima intervención, y Opción 2 en la que dibuja una nueva propuesta de distribución del centro a la que denomina “*Reforma Integral*” optimizando el espacio del centro y dotándolo de mayor funcionalidad. Adjunta un modelo en 3D manipulable en tiempo real, que permite visualizar la importancia y el alcance de la “*Reforma Integral*”. Este planteamiento del licitador proporciona a la mutua conocimiento y opciones de actuación en menor o mayor medida.

La valoración de este apartado será considerada selectiva con un umbral de calidad mínimo de 10,5 puntos para poder continuar con la valoración del resto de la oferta evaluable mediante juicios de valor

II.3 Mejoras genéricas aplicables a otros centros. Hasta 20 puntos

a) De materiales. Hasta 10 puntos

Plantea 7 mejoras detalladas con soluciones de revestimientos, dependencias de RX, falsos techos registrables, acristalamientos, carpintería y otras mejoras. Incorpora una tabla con la evaluación económica en % sobre el hipotético PEM de cada obra, lo que permite optar por alguna solución al mismo tiempo que valorar la incidencia económica.

b) De instalaciones y funcionalidad. Hasta 10 puntos, a razón de 2 puntos cada una

b1 Propuesta de la implementación de nuevas instalaciones que redunden en mejora del funcionamiento actual de las clínicas y que no se hallen actualmente en ellas.

Presenta 8 mejoras que van desde la climatización, a la ventilación, detectores de presencia, instalación fotovoltaica, circuito cerrado de vigilancia, bucle magnético, etc.... algunas de las cuales consideramos de cuestionable relevancia, y podrían haber sido obviadas.

b2 Eficiencia Energética: Propuesta de soluciones para conseguir la máxima calificación energética de las obras a realizar.

Plantea soluciones de alta tecnología como vigas frías, geotermia, y otras que consideramos más adaptables para instalaciones de gran envergadura.

b3 Sostenibilidad: Medidas a realizar para la consecución de la sostenibilidad ambiental.

Propone medidas concretas de materiales para ahorro y confort de las instalaciones. Las medidas están valoradas económicamente en función del hipotético PEM.

b4 Accesibilidad: Medidas propuestas para la mejora de la accesibilidad de los edificios.

Propone 4 medidas tendentes a facilitar la accesibilidad para personas con movilidad reducida o algún tipo de diversidad funcional.

b5 Mantenimiento: Medidas propuestas que supongan mejoras en cuanto al mantenimiento del edificio.

Plantea sistemas de gestión y de mejora de las instalaciones por medio de filtros y bombas que con sobre costes reducidos o nulos mejorarían las labores de mantenimiento del centro.



Código de verificación : a517dca6a851617e

II.4 Otras mejoras Hasta 5 puntos

Presenta 8 mejoras, desde el escaneado en 3D tanto en proyecto como en ejecución de obra, como un algoritmo para el análisis de locales y otro para distribuciones que ayudarían a mejorar el éxito de las soluciones propuestas. Propone la inclusión en el proyecto de un Check List que facilitarían el control y seguimiento por parte de la mutua en la fase de ejecución de obra. Propone la creación de un repositorio FTP para intercambio de información entre la mutua y el licitador.

Los licitadores deberán obtener como mínimo 42 puntos en el total de criterios evaluables mediante juicio de valor para poder continuar con el procedimiento

CUADRO DE PUNTUACIÓN

	Licitador 1	Licitador 2
	HXR	ARKÍTERA
II.1 Evaluación Técnica de un centro en funcionamiento. Hasta 20 puntos	14	19
a) Memoria Descriptiva del centro (hasta 2 puntos)	1,5	2
b) Condiciones de Funcionamiento (hasta 2 puntos)	2	2
c) Planos del Estado Actual y Cuadro de Superficies (hasta 4 puntos)	4	3,5
d) Planos detallados de cada una de las Instalaciones (hasta 2 puntos)	1,5	1,5
e. Diagnóstico Técnico del funcionamiento de cada una de las instalaciones (hasta 5 puntos)	3,5	5
f. Detección de situaciones y elementos mejorables (hasta 5 puntos)	1,5	5
II.2 Mejoras específicas de funcionalidad y distribución del centro referido en la Evaluación Técnica. Hasta 15 puntos	11,5	15
II.3 Mejoras genéricas para aplicables a otros centros. Hasta 20 puntos	13,5	18,5
a. De materiales. Hasta 10 puntos	7	10
b. De instalaciones y funcionalidad. Hasta 10 puntos, a razón de 2 puntos cada una.	6,5	8,5
b1 Propuestas de la implementación de nuevas instalaciones que redunden en mejora del funcionamiento actual de las clínicas y que no se hallen actualmente en ellas	1,5	1,5
b2 Eficiencia Energética	1,5	1
b3 Sostenibilidad	1,5	2
b4 Accesibilidad	1	2
b5 Mantenimiento	1	2
II.4 Otras mejoras. Hasta 5 puntos	3	5
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS	42	57,5

En Quart de Poblet, 6 de agosto de 2024

52733955S MARIA

 JOSE MORALES
 (C:G96236443)
 2024.09.06
 10:22:53 +02'00'

Fdo. M^a José Morales Astruells
 Coord. Servicio de Obras y Mantenimiento



Código de verificación : a517dca6a851617e